

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC268EF7B8175964045BF





#### ANUNCIO

Se oferta para su provisión temporal entre los funcionarios de carrera de este Ayuntamiento y sus organismos autónomos los siguientes puestos:

## **SERVICIO DE ARCHIVO**

# 1 JEFATURA DE SERVICIO TÉCNICO. ARCHIVERO. (Puesto 18. Arch. 1)

#### **Funciones:**

En áreas de administración:

- a) Colaboración técnica con las de nivel superior.
- b) Aplicación de normativa, propuestas de resolución de expedientes normalizados y estudios e informes que no correspondan a tareas de nivel superior.

En área de archivo, para el puesto de archivero:

- a) Administración y gestión superior y exclusiva del patrimonio documental municipal y del patrimonio bibliográfico. Inventariado, clasificación, catalogación y aplicación de programas informáticos para mejora continua de la disponibilidad de la documentación a los investigadores, los ciudadanos y la administración municipal.
- b) Evaluación y aplicación de proyectos de digitalización y de restauración de documentos históricos o de gran interés para la Ciudad.
- c) Coordinación con el Servicio de Patrimonio para la custodia, conservación restauración y exposición de los fondos histórico-artísticos municipales.
- d) Implantación del archivo electrónico como consecuencia de la inminente implantación de la administración electrónica.
- e) Creación de una nueva función cultural y didáctica del archivo, vinculada a la historia y al urbanismo de la Ciudad en función de la disponibilidad de un espacio de difusión en un nuevo edificio; exposiciones, sala de conferencias...

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica. **Retribuciones:** • Grupo: A2.

- Complemento de destino: 26.
- Complemento específico mensual: 1576,76 euros.
- Factores para el cálculo del complemento específico: 2, 5, 6,7 a, 10.

Jornada: Plena disponibilidad. Forma de provisión: Concurso.

Situación Administrativa: Vacante a partir del 2 de abril de 2024.





Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC268EF7B8175964045BF





La provisión provisional del puesto ofertado se realizará en primer lugar por el sistema de Comisión de Servicios, mediante nombramiento del personal funcionario de carrera de este Ayuntamiento de la misma escala, y subescala que el puesto ofertado y que reúna los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo para su desempeño.

De resultar imposible la provisión temporal del puesto mediante Comisión de Servicios, se procederá al nombramiento interino entre el personal funcionario de carrera del Ayuntamiento que reúna los requisitos legales de titulación.

La adjudicación del puesto se realizará de conformidad con los criterios aprobados por la Junta de Gobierno Local de 25 de octubre de 2019 y publicados en la sede electrónica municipal modificados en las Juntas de Gobierno Local de fecha 19 de junio de 2020, y 18 de diciembre 2020 y subsanación de errores en la Junta de Gobierno Local de 22 de enero 2021.

Las solicitudes, que serán dirigidas al Servicio de Personal de este Ayuntamiento, deberán ser presentadas en el Registro General de Documentos en el plazo de DIEZ DIAS NATURALES contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la sede electrónica municipal y contendrán:

- Nombre y apellidos del interesado y, en su caso, de la persona que lo represente.
- Identificación del medio electrónico, o en su defecto, lugar físico en que desea que se practique la notificación.

### Solicitud de puesto

- Deberán indicar si está interesado en su cobertura mediante Comisión de Servicios, nombramiento interino o los dos.
- Lugar y fecha y firma del solicitante
- Acompañarán la documentación acreditativa de titulación académica.

Cuenca, a fecha de firma electrónica Concejala Delegada del Área de Gobierno de seguridad Ciudadana, Personal y Empleo, Régimen Interno, Coordinación Institucional

